



Agosto de 2023

Comunicado a grupos de interés

Acierto Inmobiliario

Teniendo en cuenta lo comunicado recientemente sobre la solicitud que realizamos para que la sociedad matriz de nuestra empresa (**Inverfam**) pudiera acogerse al **decreto de reorganización 560** de 2020, informamos que esta **ya fue admitida** por la Superintendencia de Sociedades, mediante **Auto 2023-01-659378**.

Dicho Decreto tiene como finalidad “la recuperación y conservación de la empresa como unidad de explotación económica y fuente generadora de empleo”, en un término no superior a tres meses. En Acierto adoptamos esta medida acompañados por el sector financiero y otros asesores estratégicos, con el objetivo de **promover acuerdos con los acreedores** de nuestra compañía para protegerla y estimular su recuperación.

Reiteramos que **esta medida no afecta en lo absoluto la reactivación y ejecución de los proyectos**, y aseguramos que continuamos comprometidos con todos nuestros públicos.

¡En Acierto vamos pa' adelante!